**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION**
**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**Comandancia**

**RESOLUCION N° 99/2012**

**QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 53/2012 "ADQUISICION DE MENAJES PARA COCINA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: DIANA COMERCIAL, de Jorgelina Rosalba Duarte.**

Asunción, 21 de diciembre de 2012.-

**VISTO:** La Nota N° 993 de fecha 17 de diciembre de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa N° 53/2012 "Adquisición de Menajes para Cocina", realizada en fecha 5 de diciembre de 2012 a favor de la firma: **DIANA COMERCIAL, de Jorgelina Rosalba Duarte.**

**Que** la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

**Que**, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03;

**Que,** la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen N° 30 /12 de fecha 20 de diciembre de 2012, se expide favorablemente al proceso de la Contratación Directa N° 53/2012 "Adquisición de Menajes para Cocina", por reunir las condiciones legales y de procedimientos.

**POR TANTO**: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

**EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES**

**RESUELVE**

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 53/2012 "Adquisición de Menajes para Cocina" a favor de la firma **DIANA COMERCIAL, de Jorgelina Rosalba Duarte,** por un monto de Gs. 19.998.050.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil cincuenta), durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012 al siguiente programa presupuestario:

| UNIDAD RESPONSABLE | MONTO ADJUDICADO |
|---|---|
| Programa 2.3.8. O.G. 340 FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas de las FF.AA. – Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe. | Gs. 19.998.050.- |

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por el adjudicado en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Cap JM SANDRA JACQUELINE GOMEZ a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

**GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS**
**Comandante de las Fuerzas Militares**